



**RESOLUCION No. 658-AD-88.**

Lima, 29 de SETIEMBRE de 1988.

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Peruano del Deporte, tiene como finalidad la promoción y el fomento del deporte, mediante la implementación de personal calificado;

Que, es política del Instituto Peruano del Deporte, establecer las condiciones que permitan la formación y capacitación permanente del deportista, dirigente y especialistas deportivos;

Que, el Centro de Estudios del Deporte para 1988, ha programado actividades destinadas a la Capacitación de recursos humanos necesarios para el desarrollo del Sistema Deportivo;

Que, el Centro de Estudios del Deporte ha estructurado los lineamientos generales para la ejecución del Curso de "Formación de Técnicos en Preparación Física";

En concordancia con lo dispuesto en los Artículos 8vo., 9no. Inciso 4 y 22avo. del Decreto Legislativo No. 328 -Ley General del Deporte- y Artículos 2do., 10mo., Inciso a) y 29avo. del Reglamento del Centro de Estudios del Deporte, Resolución Jefatural No. 0413-AD-88; y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero : APROBAR la realización del Curso de "FORMACION-DE TECNICOS EN PREPARACION FISICA", que forma parte del Programa de Formación del Centro de Estudios del Deporte para 1988.

Artículo Segundo : El gasto que origina la Actividad, será autofinanciado mediante los conceptos de Matrícula y Pago de Derechos Educativos.

Regístrese y comuníquese.



OSIBO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Comité Nacional del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

CENTRO DE ESTUDIOS DEL  
DEPORTE

"CURSO DE FORMACION DE TECNICOS EN  
PREPARACION FISICA"

1. OBJETIVOS

- 1.1. Preparar Técnicos Especialistas en Preparación Física, para la implementación de las disciplinas deportivas del Sistema.
- 1.2. Formar Técnicos para ejercer funciones especializadas en Preparación Física.

2. M E T A S

- 2.1. Metas de Atención
  - . 60 (sesenta) participantes
- 2.2. Metas de Ocupación
  - . 32 (treintidos) docentes

3. DESCRIPCION

- 3.1. Lugar
  - . El curso se realizará en Lima, en el Centro de Estudios del Deporte.
- 3.2. Duración
  - . Tendrá una duración de tres (03) Semestres, considerando un total de 1,372 horas distribuidas en 15 (quince) Meses.
- 3.3. Horario
  - . Será de 16:00 a 21:00 horas, cumpliendo 05 (cinco) horas diarias en el turno de la Tarde.
- 3.4. Fecha de Inicio
  - . El Curso se iniciará el 15 de Agosto de 1988.
- 3.5. Requisitos
  - . Tendrán acceso al Curso :



## INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

.. /

- a) Quienes se hayan desempeñado como Técnicos en Preparación durante los últimos tres (03) años o más.
- b) Los profesores de Educación Física titulados.
- c) Los Monitores Deportivos que acrediten un mínimo de 18 meses de trabajo.
- d) Presentación de una Entidad relacionada al deporte, del cual sea miembro.
- e) Quienes aprueben el examen de Admisión.

### 3.6. Cobertura

. Técnicos en Preparación Física	50%
. Profesores de Educación Física	35%
. Monitores Deportivos	15%

### 4. FINANCIAMIENTO

- 4.1. El curso será autofinanciado mediante el pago de Admisión y pago del Derecho de Matrícula Semestral.

### 5. CERTIFICACION

Los participantes que acrediten el 95% de Asistencia y que hayan aprobado las evaluaciones de acuerdo al Reglamento General y al Reglamento de Graduación, se harán acreedores al Título de Técnico en Preparación Física.

CED/RSMM  
mrg.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

*Auto: Res. 658-AD-88.  
29-09-88.*



INFORME N° 114 88-OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : Curso de Formación de Técnicos en  
Preparación Física.  
REF. : Informe N° 020-CED-88  
FECHA : Lima, 21 de Setiembre de 1988.

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno Cargo para informar a Ud., lo siguiente:

1º.- La Dirección del Centro de Estudios, mediante el documento de la referencia, eleva a la Alta Dirección un Proyecto de Resolución para la aprobación del curso de "Formación de Técnicos en Preparación Física".

2º.- Este curso tiene por finalidad preparar técnicos especialistas en preparación física, para atender la demanda de las diferentes disciplinas deportivas.

3º.- Estará dirigido a 60 participantes quienes deben ser profesores de educación física; técnicos en preparación con una experiencia mínima de tres años o monitores deportivos que hayan trabajado por lo menos 18 meses.

4º.- El curso se desarrollará en las instalaciones del Centro de Estudios del Deporte, durante tres semestres con un total de 1,372 horas y en horario comprendido entre las 16.00 y 21.00 horas, es decir con 5 horas por día; debiendo iniciarse tan pronto sea aprobado su ejecución.

5º.- La realización del curso no irrogará gasto alguno al presupuesto de la Institución, por ser autofinanciado, mediante el pago de inscripción y matrículas semestrales.

6º.- Siendo esta actividad parte de los cursos programados por el CED para el presente año y teniendo en consideración la finalidad que se persigue a través de la formación de técnicos en preparación física que tanta falta hace en el quehacer deportivo; esta Oficina opina favorablemente por su aprobación.

...///





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

...///

INFORME N° 114 88-OP

Es todo cuanto informo a Ud., para  
los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF  
UP/NMP  
mch.  
Reg. N° 1722.



JAVIER AGUILAR FRANCO  
Jefe Oficina de Planificación  
Instituto Peruano del Deporte

Nº 229.....

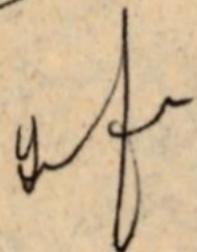
REF.: Inf.020-CED-88 - Eleva Proy.de  
Res. "Curso de Formación de Téc-  
nicos en Preparación Física".

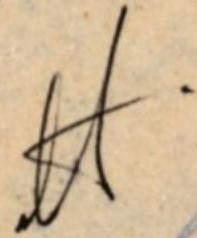
Fecha : 15 de Setiembre de 1988.  
-----

PASE A LA OF.PLANIFICACION :  
Para su Informe respectivo.

  
ALEJANDRO LINARES ESPINOZA  
GERENTE GENERAL  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE









16.11.88



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

...///

INFORME N° 114 88-OP

Es todo cuanto informo a Ud., para  
los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF  
UP/NMP  
mch.  
Reg. N° 1722.



JAVIER AGUILAR FRANCO  
Jefe Oficina de Planificación  
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
GERENCIA GENERAL  
799  
10 SET. 1988  
**RECIBIDO**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
3.00  
07 JUL. 1988  
3069  
**RECIBIDO**

WP  
Reg. No. 1722  
Ingreso 15/9/88  
Firma [Signature]

INFORME No. 030 -CED-88

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE  
ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION : "CURSO DE FORMACION DE TECNICOS EN PREPARACION FISICA"  
FECHA : Miércoles, 06 de Julio de 1988.

Es grato dirigirme a su Despacho para, Elevar el Proyecto de Resolución del Curso de "Formación de Técnicos en Preparación Física", que se desarrollará en este Centro de Estudios a partir del mes de Agosto; el mismo que tendrá una duración de 03 (tres) Semestres y será enteramente Autofinanciado mediante el pago de Admisión y de Derecho de matrícula semestral.

Motivo por el cual, solicito a Ud., se sirva autorizar el Curso en mención, que tendrá por objetivo regular la función del Preparador Físico en el país. Se Adjunta al presente, la Resolución y el Esquema de la Actividad.

Atentamente,



**RICARDO S. MIMZ MELGAREJO**  
DIRECTOR

RSMM/CED  
mrg.